



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
"Año del Fomento de las Exportaciones "

SG 61

CERTIFICACIÓN

Yo, Licda. Ena Ortega L., Secretaria General del Ministerio Público, CERTIFICO: Que mediante Decreto No. 2009-0466, de fecha 17 de Junio del año 2009, inscrito con el número de orden 61, se OTORGA a ERIC ANDRE VIGNERON, Dominicano (a), Mayor de edad, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1797388-3, el Exequátur que le AUTORIZA a ejercer la profesión de Derecho en todo el territorio nacional, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

de Ena Ortega L.
Licda. Ena Ortega L.

Secretaria General del Ministerio Público



EOL/ascp



República Dominicana
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

División de Registro de Personal y Oficiales de la Justicia

C E R T I F I C A C I Ó N

Certificamos que en nuestra base de datos está registrado el Lic. Eric André Vignerón, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1797388-3, quien fue juramentado por la Suprema Corte de Justicia como Abogado de los tribunales de la República Dominicana, en fecha 26 del mes de agosto del año 2009, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 14, inciso g) de la Ley Núm. 25-91, promulgada en fecha 15 de octubre de 1991.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).


Cristiana A. Rosario V.
Secretaria General



CA RV/fm